

YUDITH MARITZA CHACÓN MOLINA
ABOGADA

Se Tramitan actuaciones Notariales y Procesos Cíviles, Comerciales, Laborales, de Familia y Administrativos



Señor
JUEZ DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
E. S. D.

Radicado: 5400140530102017-00468-00

Referencia: Ejecutivo Singular

Demandante: ZAIDA LILIANA BLANCO ARIAS. Correo electrónico: ariasliliana330@gmail.com

Demandado: JAIRO ENRIQUE ROCA CASTILLO

YUDITH MARITZA CHACÓN MOLINA, Abogada en ejercicio, identificada con la Cédula de ciudadanía N° 1.090.362.600 de Cúcuta y T.P. N° 174.670 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderada sustituta de la demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito, en atención a que el despacho no se ha pronunciado respecto a la liquidación del crédito actualizada que radiqué desde el mes de JULIO DE 2020, me permito allegar NUEVAMENTE LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA a la fecha.

Por otra parte, reitero tener en cuenta la sustitución de poder allegada en la misma oportunidad.

LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA, así:

INTERESES DE PLAZO

LETRA DE CAMBIO	FECHA EXIGIBILIDAD	HASTA	CAPITAL	INTERESES
LC 2110561388	03-04-2013	03-03-2016	\$ 10.300.000	\$ 6.220.300

INTERESES MORATORIOS

LETRA DE CAMBIO	FECHA EXIGIBILIDAD	HASTA	CAPITAL	INTERESES
LC 2110561388	04-03-2016	04-02-2022	\$ 10.300.000	\$ 15.535.000

CAPITAL \$ 10.300.000
INTERESES DE PLAZO \$ 6.220.300
INTERESES MORATORIOS \$ 15.535.000
TOTAL: \$ 32.055.300

De ustedes, Atentamente,

YUDITH MARITZA CHACÓN MOLINA
C.C. N° 1.090.362.600 de Cúcuta
T.P. N° 174.670 del C.S. de la J.

AVENIDA 2 N° 10-23 OFICINA 306 CENTRO. CÚCUTA.
TELÉFONO: 3133308760. CORREO ELECTRONICO: marimos23@hotmail.com